



DATOS DEL INEGI

# Sólo 1.8% de las trabajadoras del hogar, afiliado al IMSS

**Un estudio del Senado revela que prevalecen las condiciones de precariedad laboral**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

De las 2 millones 336 mil 518 personas trabajadoras del hogar contabilizadas por el INEGI, sólo 43 mil 823 han sido afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por parte de sus empleadores, lo cual sólo representa el 1.8 por ciento.

De acuerdo con un estudio de la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez del Senado, prevalecen las condiciones de precariedad laboral en el trabajo doméstico.

El análisis *Actualidad del trabajo doméstico remunerado en México: La segunda fase del Programa Piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio del IMSS* refiere que el salario promedio diario se ha mantenido por debajo de los dos salarios mínimos, al registrar un mínimo de 194.8 pesos en diciembre de 2020 y un máximo de 230.5 pesos en enero y febrero de este año.

“Esa situación se agrava por la actual pandemia que ha precarizado aún más las condiciones laborales de este sector”, se afirma.

Ante ello, la organización no gubernamental Nosotrxs ha presentado diversas recomendaciones para mejorar este programa, entre las que destacan: la afiliación obligatoria al seguro social, realizar cam-

pañías de comunicación y otorgar incentivos fiscales a empleadores.

El pleno del Senado aprobó el 16 de marzo reformas a la Ley del Seguro Social con el objetivo de facilitar el acceso a la seguridad social de las personas trabajadoras del hogar, minuta que está pendiente de votarse en la Cámara de Diputados.

“A tres años del inicio del programa piloto, resulta loable que el Poder Legislativo haya dado los primeros pasos para aprobar las reformas a la Ley del Seguro Social que sienten las bases para hacer una realidad jurídica la incorporación plena de las personas trabajadoras del hogar al régimen de seguridad social”.